

Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhrr.gob.ve RIF: G-20000101-1

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA

1.	NOMBRE APROBADO PARA LA	ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA:
	NOMBRE AL RODADO I ARA EA	LOI ECIALIDAD I AINIMACEOTICA.

Abretia 18 mg cápsulas

a. Cada cápsula contiene:

b. Denominación Común Internacional Cantidad b. Denominación Común Internacional Cantidad

Atomoxetina 18mg

3. FORMA FARMACÉUTICA:

Cápsula

4. DATOS CLÍNICOS:

CONDICIONES DE USO

4.1 Indicaciones Terapéuticas Aprobadas:

Tratamiento del trastorno por déficit de atención e hiperactividad en niños mayores de 6 años, adolescentes y adultos

4.2 Posologías Aprobadas:

Niños y adolescentes con un peso hasta 70 Kg: Inicial: 0,5 mg/kg, incrementándose después de un mínimo de 3 días hasta una dosis diaria total de 1,2 mg/kg. Dosis única o dosis dividida. Dosis max: 1,4 mg/kg ó 100 mg/día. Adultos, niños y adolescentes con peso mayor a 70 kg: Dosis diaria total de 40 mg, incrementándose después de un mínimo de 3 dias, hasta una dosis diaria total de 80 mg. Dosis única o dividida. Dosis max: 100 mg/día.



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.ihrr.gob.ve

	RIF: G-20000101-1	
a. Modo de uso o F	orma y Frecuencia de administració	'n

b	. Dosis Máxima Aprobada:
	100mg/día
c	. En caso de insuficiencia renal:
d	. En caso de insuficiencia hepática:
4.3	Vía de Administración:
	oral
•	RESTRICCIONES DE USO
4.4	Contraindicaciones:
	Pacientes que se les administran inhibidores de la monoamino-oxidasa (IMAO). Glaucoma de angulo estrecho
4.5	Advertencias:
	No se administre durante el embarazo o cuando se sospeche su existencia ni durante la lactancia, a menos que a criterio médico el balance riesgo /beneficio sea favorable. De ser imprescindible su uso, suspéndase temporalmente la lactancia materna mientras dure el tratamiento. Se ha determinado en estudios clínicos a corto plazo (6 a 18 semanas) que al administrarse atomoxetina en niños y adolescentes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad se incrementa el pensamiento y conducta suicida y otros cambios de conducta como agitación e irritabilidad, especialmente al inicio del tratamiento o cuando se realiza aumento o disminución de la dosis, lo que amerita un control estricto del paciente desde el

a. Precauciones de empleo:

inicio del tratamiento

Debe controlarse la tasa de crecimiento y peso en los niños tratados con atomoxetina. Pacientes con enfermedad cardiovascular o cerebro vascular, insuficiencia hepática y/o renal.

b. Información importante sobre algunos componentes del producto:

4.6 Interacción con otros medicamentos:

Albuterol, midazolam, alcohol, inhibidores de la monoaminoxidasa (IMAO).



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inbrr.gob.ve

RIF: G-20000101-1
4.7 Otras interacciones:
4.8 Interferencias con pruebas de diagnóstico:
4.9 Embarazo:
No se administre durante el embarazo o cuando se sospeche su existencia, a menos que a criterio médico el balance riesgo /beneficio sea favorable
4.10 Lactancia:
Debe suspenderse la lactancia en caso de requerirse su uso
4.11 Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar maquinaria:
4.12 Reacciones Adversas:
Cardiovasculares: Hipertensión, taquicardia sinusal. Oftalmológicas: Midriasis. Gastrointestinales: Dolor abdominal, constipación, dispepsia, náusea, vómito, flatulencia. SNC: Mareo, vértigo, somnolencia y/o insomnio, cambios de conducta como irritabilidad, ansiedad, agitación, ataque de pánico, hostilidad, agresividad, impulsividad, acatisia, hipomanía y manía, "pensamientos y conducta suicida". Dermatológicas: Prurito, dermatitis, aumento en la sudoración. Genitourinarias: Dismenorrea, trastorno de la eyaculación, disfunción eréctil, impotencia, prostastitis, alteraciones en el orgasmo. Hepáticas: Hiperbilirrubinemia, aumento de las transaminasas séricas. Otras: Disminución de peso, anorexia, disminución del apetito
4.13 Sobredosis:
Tratamiento:
a. Tratamiento Adultos:
b. Tratamiento Niños:
PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS:
5.1 Propiedades Farmacodinámicas:

 ${\tt Grupo\ Farmacoterap\'eutico:}\ Psico estimulantes\ nootr\'opicos$

 $\mathsf{C\acute{o}digo}\,\mathsf{ATC} \colon N06B109$

5.



6.

6.7 Conservación:

Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhrr.gob.ve RIF: G-20000101-1

5.2 Propiedades Farmacocinéticas:
5.3 Datos Preclínicos sobre seguridad:
DATOS FARMACÉUTICOS:
6.1 Lista cualitativa de Excipientes:
Almidón pregelatinizado, simeticona. Composición del cuerpo de la cápsula: Dióxido de titanio CI 77891, gelatina.
Composición de la tapa de la cápsula: Azul FD&C N°1 CI 42090, Rojo ácido 14 CI 14720, Dióxido de titanio CI 77891, gelatina.
6.2 Incompatibilidades:
6.3 Periodo de Validez Aprobado:
24 meses
6.4 Precauciones Especiales de Conservación:
N/A
6.5 Sistema Envase Cierre:
Blister PVC incoloro/ foil alumino
a. Medida Dispensadora:
N/A
b. Uso correcto de la Medida Dispensadora:
N/A
6.6 Presentaciones Aprobadas:
7,10,14,15,20,25,30 cápsulas
a. Muestras Medicas Aprobadas:
1,2,3,4,5,6,7,10 cápsulas



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhrr.gob.ve RIF: G-20000101-1

conservese a temperatura inferior a 30°C

6.8 Tipo de Dispensación:

Con prescripción facultativa

7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN:

Roemmers S.A. (Montevideo- Uruguay). 00598-2-513.05.05

8. REPRESENTANTE:

Laboratorios Klinos C.A, 2da Avenida campo Alegre. Torre Credival, Mezanina. campo Alegre. Municipio Chacao. Estado Miranda, Telef. 7007693. fax. 7007718.

9. FABRICANTE:

Roemmers S.A. (Montevideo- Uruguay). 00598-2-513.05.05

10. FABRICANTE ENVASADOR:

Roemmers S.A. (Montevideo- Uruguay). 00598-2-513.05.05

11. PROPIETARIO:

Roemmers S.A. (Montevideo- Uruguay). 00598-2-513.05.05

12. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO:

E.F. 36.437

13. FECHA DE AUTIZACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO:

13/09/07

14. FECHA DE LA RENOVACIÓN DE REGISTRO SANITARIO:

N/A

15. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO: